

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	TRANS SURENCO SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	
-----------------------	--------------------------	-------------------------------------	--

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DEL TALADRO RIG X42 DESDE EL POZO KIMERA 1 (ACACIAS) HASTA EL CLUSTER 39 ET2 - POZO CHSW 83 T2 (GUAMAL)

Descripción general de actividades: Servicios de Apoyo para la operación en movilización del taladro Rig X42 NABORS

Tiempo de ejecución: Por Pozo estimado 8 días

Fecha estimada de inicio: 20 de Abril de 2023

Ubicación de los trabajos: KIMERA 1 (ACACIAS) POZO CHSW 83 T2 CLUSTER 39 (GUAMAL)

Canales de atención del contratista:

Jhon Jairo Patiño Rúales

operaciones5@transsurenco.com

Diana Marcela Buchelli Ramírez

operaciones6@transsurenco.com

Silvio Andres Suarez

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

operaciones4@transsurenco.com

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	BUSETA CAPACIDAD 25 PASAJEROS - PERSONAL DE MOVILIZACION	12 HRS.	2	0	2	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas por el ministerio de transporte con resolución para transporte especial, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de transporte especial - Póliza RC por cada vehículo <p>Requisito de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratos con transporte especial <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos 	TRANSPORTES INTEGRALES LA SABANA TRANSPORCAR SAS	900919743-4 901235912-1	ACACIAS GUAMAL

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Radicación o soporte del PESV <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel). - Capacidad: 20 pasajeros <p>Otros requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Buseta con Capacidad para 20 pasajeros con 10 años máximo de antigüedad, con protocolo COVID-19 (pantalla de aislamiento) POR RECORRIDO, cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salarios vigente, para disponibilidad de las necesidades de la operación, con los permisos y licencias al día. Servicio todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIONETAS ESCOLTA (INTERNAS) PARA SALIDA DE CARGAS DESDE POZO CLUSTER TINAMU	SEGÚN HORARIO DE MOVILIZAC ION.	6	0	6	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Radicación o soporte del PESV - Requisitos técnicos y de capacidad: - Modelos de los vehículos (Motor con funcionamiento de Diésel). - SOAT (Vigente) - Técnico mecánico (Vigente) - Otros requisitos: - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE - Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> Vehículos acompañantes tipo utilitario (Camperos o Camionetas)	TRACTOCAR DEL LLANO CARGO EXPRESS COLOMBIA SERVIPETROL EL ENCANTO SAS SERVICIOS INTEGRALES PETROELENANTO S.A.S. SERVIEQUIPOS CDR ECOSERV SA TRANSNICOLAS SAS RSN ASOCIADOS SAS	900.970.325 – 4 900973234-6 900786629-1 901452390-5 901320352-9 901612487-8 901.007.654-7 901413871-1	ACACIAS GUAMAL GUAMAL GUAMAL GUAMAL GUAMAL GUAMAL GUAMAL
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	---	---	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Requisitos técnicos establecidos en el artículo 9 literal G de la Resolución 4959 de 2006.</p> <p>Cumplimiento de la normatividad de contratación y pagos de salario vigente, para disponibilidad de acompañamiento vial.</p> <p>Servicio diario y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes)</p>			
	BAÑOS PORTATILES	12 HRS.	4	0	4	<p>REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo. <p>OTROS REQUISITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alquiler de unidades sanitarias portátiles con mantenimiento 3 veces por semana. - Licencia ambiental del transportador de los RESPEL ó Res. Especiales o convenios (si aplican) - Radicación o soporte del PESV - Certificado Transporte y manipulación de sustancias peligrosas - Elementos de Protección Personal en los mantenimientos. - Afiliación Y Pago de Seguridad - Actas de disposición final de 	TRANSPORTES Y SERVICIOS LA ISLA	901.081.250-1	GUAMAL ACACIAS

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						RESPEL ó Residuo Especial o convenios (si aplican) - Radicado de plan de contingencia para el transporte terrestre o convenios (si aplican)			
	PLANTAS ESTADIO	24 HRS.	2	0	2	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo. OTROS REQUISITOS Planta estadio sin combustible en buen estado con 4 lámparas en cada torre	MAQUIEQUIPOS M&O SAS	901.381.680-0	ACACIAS
	SERVICIO DE HIDRATACION	Unidades	1	0	1	REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES: - Empresas Formalmente constituidas, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo. OTROS REQUISITOS - Certificado de agua potable.	AGUA GOTA FRIA JD SAS HIELOS ACONCAGUA SAS	900.493.948-6 900.616.608-7	ACACIAS GUIAMAL
	GRUA DE 100 TONELADAS	Equipo	1	0	1	Requisitos mínimos legales: - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas modalidad carga, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Autoevaluación SST (Resolución 0312/2019 - Resolución 1072	TRANSPORTES LAS COROCORAS	900.673.667-4	ACACIAS

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Documentación SIPLAFT</p> <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Declaración de importación -SOAT -Revisión Tecnomecanica -Certificación GPS -Póliza -.Manual de Operación -Tabla de capacidades -Plan de mantenimiento (Soportes) -certificado equipo (organismo acreditado) -Certificación calibración LMI -Certificado inspección accesorios de izaje -Anemómetro(registro fotográfico) -Póliza Responsabilidad Civil -Inspección mediante END. <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PERSONAL: OPERADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado vigente de operador -Certificado Laboral(2 años) -3.Licencia conducción -Certificado manejo defensivo -seguridad social <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PERSONAL: APAREJADOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Certificado de aparejador -Certificado laboral(1 año) -Seguridad social 			
	CARGADOR DE 10 TONELADAS	Equipo	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas modalidad carga, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. 			

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación SST (Resolución 0312/2019 - Resolución 1072 - Documentación SIPLAFT <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Importación/Tarjeta de Registro Maquinaria RUNT - Pólizas - Manual de operación en español - Tabla o grafico de capacidad (Trazables) del accesorio (ej: Horquillas, brazo para manipulación de cargas) - Plan de mantenimiento con soportes de ejecución de los últimos 6 meses de acuerdo a manual de fabricante. - Certificado del equipo por organismo acreditado con registro de inspección estructural y anexo fotográfico (Vigencia 1 Año.)ç - El accesorio a instalar es suministrado por el fabricante o cuenta con aval escrito del fabricante del montacargas (ej: Brazo pluma para manipulación de cargas suspendidas, extensiones de las horquillas, otros) <p>- REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PERSONAL: OPERADOR MONTACARGAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación como operador de montacargas de acuerdo con la capacidad y tipo de equipo a operar por organismo acreditado. - Certificaciones laborales con experiencia comprobada no inferior a un (1) año en operación del montacargas a utilizar y la 				

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						operación a desarrollar. - Licencia de conducción (Mínimo Categoría B2) HSE-P-012 (res 1068 ART 37) - Certificado de manejo defensivo (Vigencia 1 año)HSE-P-012			
	MANLIFT DE 125 PIES	Equipo	1	0	1	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas modalidad carga, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte. - Autoevaluación SST (Resolución 0312/2019 - Resolución 1072 - Documentación SIPLAFT <p>REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de Importación - Pólizas - Manual de operación en español - Plan de mantenimiento con soportes de ejecución de los últimos 3 meses de acuerdo a manual de fabricante. - Certificado del equipo por organismo acreditado con registro de inspección estructural y anexo fotográfico (Vigencia 1 Año.) - El equipo debe contar con alarma de todo movimiento, inclinómetro y protección en el acelerador de la canasta. <p>- REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES PERSONAL: OPERADOR MANLIFT</p>	TRANSPORTES LAS COROCORAS	900.673.667-4	ACACIAS

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>-Certificación como operador de plataforma de elevación de personal de acuerdo con la capacidad y tipo de equipo a operar por organismo acreditado.</p> <p>-Certificaciones laborales con experiencia comprobada no inferior a un (1) año en operación de la plataforma de elevación de personal a utilizar y la operación a desarrollar.</p> <p>-Licencia de conducción (Categoría Mínimo B2) (res 1068 ART 37)</p> <p>-Certificado de manejo defensivo (Vigencia 1 año)</p> <p>-Certificado de curso de avanzado trabajo en alturas (res.1409)A</p>			
	TRACTO CAMIONES TIPO CAMA ALTA	VIAJE	40	0	40	<p>Requisitos mínimos legales:</p> <p>- Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas para el carga seca de maquinaria agrícola, industrial, puentes, estructuras metálicas habilitada por el ministerio de transporte, cumplimiento de Normatividad Legal Vigente en materia de trabajo y transporte.</p> <p>Requisito Pólizas:</p> <p>- Póliza Contractual y extracontractual por cada vehículo.</p> <p>Requisito de experiencia:</p> <p>- Experiencia en contratos con transporte de carga sector hidrocarburos.</p> <p>Requisitos HSE y</p>	<p>TRACTOCAR DEL LLANO</p> <p>TRANSPORTES SERVINCE COLOMBIA JP SAS</p> <p>SOLUCIONES INTEGRALES EN EL LLANO SAS</p> <p>ADR TRANSPORTES SAS</p> <p>CARPETROL SAS</p> <p>TRANSPORTES LAS COROCORAS</p> <p>TRANSPORTES JOANKA SAS</p> <p>SERVITRANSGUAMAL</p> <p>NATRANSCOL SAS</p>	<p>900.970.325 - 4</p> <p>00613291-2</p> <p>900.894.470-9</p> <p>900.016.606-8</p> <p>900.132.476-3</p> <p>900.673.667-4</p> <p>900.468.214-3</p> <p>900.630.779-6</p> <p>901.075.326-6</p>	<p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>ACACIAS</p> <p>GUAMAL</p> <p>GUAMAL</p> <p>GUAMAL</p>

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Certificados de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos HSEQ para operar en el sector de hidrocarburos - Radicación o soporte del PESV - Documentos de los vehículos actualizados (soat, tarjeta de propiedad, tecno-mecánica, certificación de King pin, quinta rueda, cadenas, raches), GPS. - Cumplir con los requisitos legal en materia ambiental (kit derrames, botiquín, inmovilizadores cervicales y extremidades para codo y rodilla, el personal operador debe contar con sus EPP) - Para el conductor: Cedula, Licencia de conducción, examen médico ocupacional con resultado apto, vacuna fiebre amarilla 1 dosis o refuerzo a los 10 años, vacuna tétano con mínimo 3 dosis o vigencia mínimo 2 años, carnet de vacunas con mínimo el primer refuerzo, adicionalmente prueba covid y cumplir con los lineamientos de la operadora en esta materia, cursos básicos de los conductores (manejo defensivo, sustancias peligrosas, primeros auxilios, manejo de extintores, curso básico para trabajo en alturas), seguridad social vigente <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p>	CARGO EXPRESS COLOMBIA	900.973.234-6	GUAMAL	

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> - Modelos de los vehículos de acuerdo a los estándares de seguridad de la operadora (Motor con funcionamiento de Diésel). - Otros requisitos: - Cumplimiento protocolos COVID-19 - Conductores con prueba COVID-19 RECIENTE - Demás requisitos exigidos por la operadora. - Criterios de evaluación de ofertas: - Tarifas - Experiencia - Disponibilidad 			
--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicación de factura
Lugar de radicación de facturas	Cra 9 No 26 A- 20, Funza - Cundinamarca.
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factura electrónica con fecha vigente, enviar al correo factelectronica@transsurenco.com Factura y/o cuenta de cobro original y copia en físico, con fecha vigente de radicación. Soporte del servicio con firma y con sello del despacho y recibido (Original) Orden de trabajo firmada (Copia).

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pagos parafiscales (si aplica). • NOTA: • Los días y horarios establecidos para radicación de facturas y cuentas de cobro en Original son de lunes a jueves entre las 7:30 am a 12:00 y 1:00 pm a 4:30 pm, estableciendo como fecha límite de radicación de cada mes según comunicado adjunto. • En caso de finalizar el servicio después de la fecha de radicación la factura debe ser emitida con fecha del primer día hábil del siguiente mes. • Realizar facturación en físico dentro de los 8 días siguientes después de recibir la presente orden de trabajo a la siguiente dirección Cra 9 No 26 A- 20, Funza – Cundinamarca Tel. 8759070- 8759119- 8985040 y/o facturación electrónica al correo factelectronica@transsurenco.com (único correo autorizado para la recepción de facturas electrónicas)
Contacto para facturación	<ul style="list-style-type: none"> • FELIPE MARTINEZ • contabilidad@transsurenco.com • Número de contacto: 3134003106

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	18 DE ABRIL DE 2023
Hora límite de recibo de propuestas	03:00 PM
Entrega de propuestas	<p>Correo Electrónico: operaciones5@transsurenco.com –Jhon Jairo Patiño Rúales operaciones6@transsurenco.com Diana Marcela Buchelli Ramírez operaciones4@transsurenco.com – Silvio Andres Suarez</p>

"La información acá publicada, fue suministrada por TRANSURENCO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular". "Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRANSURENCO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega
de propuestas

Jhon Jairo Patiño Rúales
Cel. 3143564681
operaciones5@transsurenco.com

Diana Marcela Buchelli Ramírez
operaciones6@transsurenco.com
Cel. 3102920324

OBSERVACIONES